

Agustín Ibáñez visitó la obra, así como el paso superior en Molledo, que suman casi 6 millones de inversión de Fomento

El delegado del Gobierno anuncia que el lunes se abre al tráfico el paso inferior bajo las vías de RENFE en Arenas de Iguña

- **Ambas obras forman parte del plan de Supresión de pasos a nivel prioritarios de grado 1**

5 de noviembre de 2010.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha visitado hoy las obras llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento, para la supresión del paso a nivel de Arenas de Iguña, cuyo paso inferior para turismos y peatones se abre al tráfico el próximo lunes, obra que se complementa con la variante construida de una longitud de 507 metros, y un paso superior sobre la línea del ferrocarril de 107,60 metros. Posteriormente también recorrió las obras llevadas a cabo en Molledo con el mismo objetivo y destacó la inversión de casi 6 millones de euros del Gobierno de España en ambas obras que aumentan notablemente la seguridad de ambas zonas y forman parte del plan de supresión de pasos a nivel de nivel prioritario.

Agustín Ibáñez estuvo acompañado por los alcaldes de Arenas de Iguña; Ramón Morais, y de Molledo, Teresa Montero; el director del Área de Fomento de la Delegación del Gobierno, Benjamín Piña; concejales de ambas corporaciones y otras autoridades.

El Ministerio de Fomento adjudicó las obras para suprimir el paso a nivel de la línea Venta de Baños-Santander, en Arenas de Iguña, a la empresa Comsa, S.A con un presupuesto de 4.009.364,23 euros.

Nota de prensa

Este paso a nivel se cruzaba con la antigua carretera N-611 y provocaba en el casco urbano de Arenas de Iguña congestiones de tráfico, además de una situación de inseguridad para el tráfico de vehículos y peatones.

Las obras han consistido en la ejecución de un paso para turismos, bicicletas y peatones, mediante un cajón de hormigón hincado bajo la vía de ferrocarril. La sección tipo está formada por dos carriles de 2,5 m. de anchura, dos arceles de 0,5 m. y una acera de 1,2. El gálibo libre en el cajón hincado es de 2,60 m de altura. Con esta obra se clausura el actual paso a nivel, eliminando el riesgo de accidente y aumentando la permeabilidad en la zona.

Esta obra se complementa con la variante construida de una longitud de 507 metros, y que discurre su trazado por el sur de la población de Arenas. Además ha incluido la construcción de un paso superior sobre la línea del ferrocarril de 107,60 metros de longitud, con seis vanos. En la actualidad el paso salva una única vía a una altura de 7,47 m si bien la anchura de la estructura admite la eventual duplicación de la vía. Asimismo bajo la estructura pasan un camino agrícola de servicio y la propia carretera CA-710

El nuevo vial posee una sección de dos carriles de 3,50 metros con sendos arceles y pretilos de ancho 1,50 metros.

SUPRESION DEL PASO A NIVEL DE RENFE EN MOLLEDO

El delegado del Gobierno también visitó el paso superior sobre la línea del ferrocarril en Molledo, que ha permitido suprimir el tráfico de vehículos y peatones por el paso a nivel y que ha supuesto una inversión del Ministerio de Fomento de 1.692.407,12 euros.

El paso se ha construido en el mismo emplazamiento del paso a nivel, mediante una estructura de vigas prefabricadas de una anchura de 9,40 metros.

La estructura está dotada de un carril para cada sentido de 3,00 metros cada uno, con sendos arcenes de 0,5 m. y una acera de ancho mínimo 1,80 m. Las actuaciones se han completado con la ejecución de un nuevo vial que permita mantener el acceso a la antigua carretera N-611.

Las obras de supresión tanto del paso a nivel en Arenas de Iguña como de Molledo, forman parte de la política de seguridad del Ministerio de Fomento, que tiene entre sus prioridades la supresión del mayor número de pasos a nivel posible dentro de la red ferroviaria de interés general.

Ambos estaban considerados de supresión prioritaria, correspondiéndoles, según la clasificación de riesgo realizada por el Plan de Seguridad en Pasos a Nivel, un nivel 1. Cabe recordar que el Plan de Seguridad en Pasos a Nivel establece tres categorías de riesgo, siendo el 1º el de mayor riesgo, el 2º el de riesgo medio y el nivel 3º el de menor riesgo.